

Quito, 12 de febrero del 2015

Sra. Lic.  
Rosario Estrella N.  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
Urbanización Club El Rosario  
"URBACLUB S.A."

Presente

De nuestra consideración:

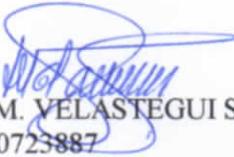
Yo, Libia Mercedes Velasteguí Sánchez con Cédula de Ciudadanía N° 0500723887, de estado civil soltera, comunico a usted que el día de hoy 12 de febrero del 2015, he cedido 120 acciones ordinarias de valor nominal de USD \$ 0,04 cada una, de mi propiedad que tengo en la compañía Urbanización Club El Rosario "URBACLUB S.A." a favor del Sr. Xavier Eduardo Navarro Estrella con Cédula de Ciudadanía N° 1713472502, de estado civil soltero, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas dicha transferencia y cumplir con las demás formalidades que prescribe dicha Ley, particularmente con lo que dispone su Art. 21.

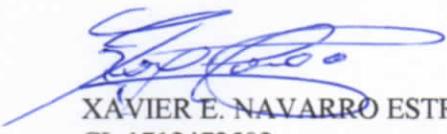
Por la favorable atención que se sirva dispensar a la presente, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

CEDENTE

  
LIBIA M. VELASTEGUI SANCHEZ  
CI. 0500723887

CESIONARIO

  
XAVIER E. NAVARRO ESTRELLA  
CI. 1713472502

RECIBIDO 12-02-2015



15h 30